

Duran, 11 de Abril de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE

JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A.**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2016.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A.- Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es **dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; así como también podrá comprender las etapas o fases de COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN.**

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2016, **JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2016, Anexos de compras, Anexo por rentas

en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A.** por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



NEISER ADRIAN CELI LUCERO

COMISARIO PRINCIPAL

JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A.